



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

SE AUTORIZA LA INSTALACIÓN
"FERIA OCASIONAL LA PATA DE DINOSAURIO"

DECRETO N.º **3221** / 2023
ARICA, 24 de marzo del 2023

EXENTO

VISTOS:

Los artículos del 118 al 122 de la Constitución Política de la Republica; la Ley N.º 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N.º 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, Decreto de Ley N° 3.063, de 1979, Sobre Ley de Rentas Municipales. El Decreto 4966/2020, complementado por Decreto 462/2021, que Delega las Atribuciones contempladas en el artículo N° 63, letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la Directora de Administración y Finanzas para firmar Decretos.

CONSIDERANDO:

1. Prov.N°1015 correo electrónico de Luis González con fecha de recepción 21 de febrero 2023 y Prov.N°1123 con fecha de recepción Oficina de Partes de Alcaldía 24 de febrero 2023 a nombre del Diputado Luis Malla Valenzuela, ambas solicitando permiso para instalación de Feria Ocasional Pata de Dinosaurio.
2. Memo N°67 de la Dirección de Turismo de fecha 02 de marzo 2023, indicando la disponibilidad de la Playa Chinchorro, frente al restaurant Dimango.
3. Ord. N°795 de la D.A.F con fecha 03 de marzo del 2023, solicitando los requisitos para el funcionamiento de la Feria Ocasional Pata de Dinosaurio.
4. Carta Iddoc.2506975 a nombre de Luis González Colina, donde hace entrega de requisitos:
 - Carta indicando los baños que usaran los socios de la feria.
 - Nómina de Socios con Nombre, Rut, Domicilio y Giro Comercial.
 - Fotocopia de Cédulas de Identidad de Socios.
 - Resolución Exenta N°124 de fecha 15 de marzo 2023 del Delegado Presidencial.
 - Vale Vista N°1173389 del banco Scotiabank por un monto de \$62.450.
5. Correo Electrónico de Luis González con fecha 07 de marzo 2023, indicando que no se realizó la feria 04 y 05 de marzo 2023.
6. Correo Electrónico de Luis Gonzales de fecha 21 de marzo del 2023, indicado que no se realizó la feria el día domingo 19 de marzo del 2023.

DECRETO:

AUTORIZASE, la instalación y funcionamiento de "Feria Ocasional Pata de Dinosaurio" el cual se ubicarán en la Playa Chinchorro, frente al restaurant Dimango, durante los días de 11, 12 y 26 de marzo 2023 y 01, 02, 08, 09, 16 y 20 de abril del 2023, con un total de 10 participante en todo de 3x3, desde las 11:00 a 21:00 Hrs.

La Tesorería Municipal custodiara el Vale Vista N°1173389 por \$62.450 del banco Scotiabank, emitido a nombre de la Municipalidad de Arica, garantía para resguardar el deterioro y exigencias de la actividad realizada durante los días 11, 12 y 26 de marzo y 01, 02, 08, 09, 16 y 20 de abril del 2023, esta garantía se devolverá previo informe emitido por la Dirección de Turismo, cuando certifique que se dio fiel cumplimiento a lo estipulado.

NOTIFÍQUESE, el presente Decreto Alcaldicio mediante correo electrónico [REDACTED], habilitado por Encargado Luis González Colina, Rut N° [REDACTED]

Tendrá presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y finanzas, Sección de Inspecciones Generales, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Carabineros de Chile, para su conocimiento, cumplimiento y fines que haya lugar.



NEVENKA AGUILERA CUADRA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLO
SECRETARIO MUNICIPAL